



# ¿Sabía Usted...?

# # 20

## Servicios Gratis de Tutores para Su Niño

Bajo la Ley de que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB), padres y tutores tienen nuevas opciones si la escuela de su niño califica como una escuela que necesite mejorar el nivel académico de sus estudiantes. Su niño puede ser elegible para tutor gratis y ayuda extra en materias académicas en las áreas de *lectura* y *matemáticas*. Estos servicios de tutores son proporcionados fuera de el día regular de escuela (antes o después de escuela) y son *gratis* para niños que están en las *escuelas que califiquen*.

### *¿Cómo Sé Si Mi Niño Es Elegible?*

*Escuelas de Título 1* que han sido puestas en la lista del estado en necesidad de mejorar por dos o mas años deben de ofrecer e informar a todos los padres de niños elegibles de estos servicios. Los estudiantes de familias que tienen ciertos criterios económicos tienen prioridad.

### *¿Podemos Preguntar Por Tutoría en Cualquier Momento?*

No. Hay un período específico para solicitar por servicios de tutoría. Deben de ser ofrecidos al inicio del año escolar después de que la escuela ha sido determinada como “en necesidad de mejorar”. Los servicios comienzan aproximadamente seis semanas después de que comience la escuela. Las escuelas mandan cartas a los padres para avisar de tutores gratis y las familias tienen cuando menos cuatro semanas de esta fecha para escoger servicios y un proveedor.

### *¿Como Encontrare a Un Tutor Calificado?*

Es requisito del distrito escolar de notificar a los padres de los niños que asisten a una escuela que fallo al no satisfacer el Progreso Anual Adecuado y ha sido determinada en “necesidad de mejorar”. (Para más información del Progreso Anual Adecuado, por favor ver las páginas #14 y #16 de ¿Sabía Usted?). El director de la escuela le notificará a usted el tiempo para aplicar para los servicios de tutores gratis y le dará una lista de organizaciones y tutores que han sido aprobados por el Departamento de Educación Publica de Nuevo México para que le den servicios a su niño. USTED es libre de escoger cualquier proveedor en la lista. La lista puede incluir iglesias, organizaciones sin fin de lucro, tutores privados, y otros. La lista que usted reciba del distrito escolar incluye información, tal como la de los proveedores, sus calificaciones y efectividad.

Pregúntele al maestro de su niño o director de la escuela que revise con usted el progreso de su niño y resultados de exámenes para que este enterado en que materias pueda ser elegible para servicios de tutor. Antes de que escoja un proveedor, será una buena idea que usted hable con algunos de ellos y haga preguntas de cómo le pueden ayudar a su niño. Piense de cómo aprende su niño y que es lo que le funciona mejor. Pregunte como el tutor planea enseñarle a su niño las materias en que necesita mas ayuda.

### *¿Quien Pagará Por Los Servicios de Tutor Para Mi Niño?*

Cuando la familia sigue el reglamento dado por el distrito escolar y selecciona un proveedor de la lista aprobada por el estado, el distrito pagara al proveedor directamente. La lista de proveedores esta diseñada para asegurar que a los estudiantes se les ofrezca un servicio que les ayude a lograr niveles más altos en lectura y matemáticas. La lista incluye el número máximo de proveedores para darle a los padres la mayor selección posible.

### ***¿Hay Ciertas Preguntas Que Debo Hacer Cuando Entrevisto al Tutor?***

**Sí.** Pida la información que se le den por escrito para que la tenga como referencia en el futuro. También puede pedir un intérprete para traducir la información en el idioma que usted usa en casa. Haga “las preguntas adecuadas” le ayudará a recibir información específica y le puede ayudar a abrir discusión sobre posibilidades.

*Aquí hay unos ejemplos de preguntas que usted quisiera hacer:*

- ¿Cuáles son los antecedentes del tutor?
- ¿Que programa científico usará el tutor para enseñarle a mi niño la habilidad necesitada?
- ¿Como medirá el logro de mi niño? ¿Como se vera el logro?
- ¿Cada cuando reportará el progreso a mi familia y a la escuela de mi niño?

### ***¿Le Ayudará El Tutor a Mi Niño Con La Tarea?***

Las escuelas solamente proporcionaran tutelaje con matemáticas y lectura a través de este programa. Tutores pagados por este programa por las escuelas no proporcionan asistencia con la tarea.

### ***¿Qué Pasa Después De Que Seleccione Un Tutor?***

Cuando USTED seleccione el proveedor, necesita notificar a la escuela su selección. Usted debe preparar una junta con su niño, el proveedor, y empleados del distrito escolar para discutir y llegar a un acuerdo sobre metas específicas para su niño. Durante esta junta usted prepara una agenda para servicios; decide como se medirá el progreso de su niño (reporte de progreso) y establecerá horarios. También va a discutir cuando empezaran los servicios, donde se darán los servicios, y metas del tutelaje.

### ***¿Cuales Son Los Beneficios Del Programa De Tutor?***

- Manera de mejorar el nivel académico del estudiante a un costo efectivo
- Éxito del estudiante: Los estudiantes tienen mejor asistencia en la escuela y altas calificaciones en general
- Envolvimiento de los Padres: Escuelas y padres trabajan juntos para mejorar el nivel académico del estudiante
- Los estudiantes tienen actitudes mas positivas hacia la escuela y su autoestima es mas alta en todos los niveles
- Construye mejores habilidades de comunicación entre padres, estudiantes, maestros y escuela
- Ayuda a la escuela a tener un Progreso Anual Adecuado.

### ***¿Cómo Puedo Encontrar Información Sobre el Programa de Tutor?***

Usted puede solicitar información del director de la escuela de su niño o de la oficina del Superintendente del Distrito. Si necesita mas información, por favor llame al Departamento de Educación Publica de Nuevo México al 505-827-5800. Pregunte por Titulo 1 y la recepcionista le comunicará con el consultante adecuado para ayudarle.

*“Sabia usted . . . ? las formas de datos son desarrollados por Parents Reaching Out en colaboración con el Departamento de la Educación Publica de Nuevo México bajo los fondos de la Oficina de Educación del Departamento de EE.UU. oficinas del Mejoramiento e Innovación. Las opiniones expresadas no necesariamente representan las políticas del Departamento de Educación de EE.UU. y no se debe asumir ser aprobada por el Gobierno Federal.*